OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 173

A las ocho 8:00 a.m., de hoy - 1 DIC 2016 *, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad con el Inciso Segundo del artículo 110 del Código de General del Proceso.*

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte contraria, en Secretaría y para efectos de lo establecido en el Articulo 326 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de ***TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN*** *visible a folio 148 al 171.*

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

XER/005-2010-00588-00.

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 173

1 DIC 2016

A las ocho 8:00 a.m., de hoy _____, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso , los tres (3) días de término de traslado de la liquidacion del crédito presentada, visible a folio 119.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

Xer/006-2015-00441-00.